



Documentación para contrato de arrendamiento

ARRENDATARIO

Persona moral

1. Escritura pública donde conste el acta constitutiva, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la entidad correspondiente;
2. Poder notarial del representante legal;
3. Cédula de identificación fiscal o constancia de situación fiscal;
4. Identificación oficial del representante legal;
5. RFC del representante legal; y
6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de la empresa.

Persona física

1. Identificación oficial vigente;
2. C.U.R.P.;
3. R.F.C
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

OBLIGADO SOLIDARIO

Persona moral

1. Escritura pública donde conste el acta constitutiva, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la entidad correspondiente;
2. Poder notarial del representante legal;
3. Cédula de identificación fiscal o constancia de situación fiscal de la persona moral;
4. Identificación oficial del representante legal;
5. RFC del representante legal;
6. Escritura pública donde conste la propiedad del bien inmueble que se otorga como garantía, la cual debe contar con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la entidad correspondiente; y
7. Última boleta del Impuesto predial pagada.

Persona física

1. Identificación oficial;
2. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses);
3. Escritura pública del bien inmueble dado en garantía con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; y
4. Última boleta del Impuesto predial pagada.